

En la Ciudad de México, siendo las once horas con tres minutos del día veintinueve de abril de dos mil veintiuno se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, Presidenta del Comité; el Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, Consejero Electoral integrante; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral integrante; el Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral integrante; el Maestro Obdulio Ávila Mayo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; el Licenciado Ernesto Guerra Mota, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario; el Licenciado Eric Barrera Vargas, Representante Suplente de Morena; la Licenciada Sara Elide Soto García, Representante Propietaria del Partido Redes Sociales Progresistas, y la Licenciada Lourdes Bosch Muñoz, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México, y el Maestro David Olivo Arrieta, representante propietario de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional. Asimismo, concurrió a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretario Técnico.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muy buenos días a todas las personas, les saludo con mucho gusto. -----

Siendo las once de la mañana con tres minutos del día veintinueve de abril del año dos mil veintiuno, damos inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral. -----

Saludo con mucho gusto a mis colegas, la Consejera Dania, la Consejera Adriana, el Consejero Martín, el Consejero Uuc-kib, al Secretario de esta Comisión, así como a todas las y los representantes de los partidos y de los grupos parlamentarios.----

Le pido, maestro Ballados, por favor verifique el quórum para sesionar.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto, Presidenta. Para efectos del acta, tomo primero la asistencia. -----
Consejero Espadas. -----

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Presente. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Favela. La Consejera Favela está presente, pero seguramente tendrá algún problema de audio.-----

Consejero Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente, buenos días.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buen día. ----
Consejera Ravel.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente, buen día.

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buen día. ----
Consejera Presidenta, Claudia Zavala.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:
Presente, Secretario.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Muy bien. ----
Le informo ahora sí, que se encuentran presentes la totalidad de los miembros con
voto de este Comité.-----
Ahora haré lo propio con los partidos políticos.-----
Partido Acción Nacional.-----

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Obdulio
Ávila Mayo:** Presente, muy buenos días.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Tenemos la
representación del Legislativo del PAN.-----
Partido Revolucionario Institucional.-----

**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Obdulio
Ávila Mayo:** Y la representación del partido.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Ah, pues qué
bueno.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:
Sí, ahí está Obdulio.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Qué bueno,
muy bien, gracias.-----
PRI.-----

**La C. Representante Propietaria del Partido Fuerza por México, Lourdes Bosch
Muñoz:** Miguel acaba de poner en el chat diciendo que le surgió un tema y tuvo que
salir.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Okey.-----
PRD.-----

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,
Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Presente.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias.-----
PT.-----
El representante del PT.-----
Movimiento Ciudadano.-----

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado
Guillermo Elías Cárdenas González:** Presente. Buenos días a todas y a todos.--

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buenos días. Partido Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Presente. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias. -----
Morena. -----

El C. Representante Suplente de Morena, Eric Barrera Vargas: Presente, buenos días. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buen día. -----
Encuentro Solidario. -----

Había visto a su representante hace unos momentos, pero seguramente tiene... --

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Tiene problemas de conexión, Secretario, sí. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Okey. -----
Redes Sociales Progresistas. -----

La C. Representante del Partido Redes Sociales Progresistas, Sara Elide Soto García: Presente, buenos días. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buenos días, muchas gracias. -----
Fuerza por México. -----

La C. Representante Propietaria del Partido Fuerza por México, Lourdes Bosch Muñoz: Presente. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias. -----
Le informo que tenemos a ocho de 10 partidos presentes, Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Secretario. -----
En tal virtud, tenemos quórum para sesionar. -----

Le pido por favor, pasemos a lo referente al orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto, Presidenta. -----
El orden del día fue circulado con anterioridad, por lo que procede su discusión y, en su caso, aprobación. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Colegas, representantes, está a su consideración el proyecto del orden del día. ----
No veo intervenciones, lo ponemos a votación, por favor maestro Ballados. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto. En primer lugar, consulto si existe consenso para la aprobación del orden del día. -----

El C. Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Consejera Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Permíteme tantito, Patricio, porque Ernesto de Encuentro Solidario quiere intervenir.

El C. Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Consejera, primero, no sé si pasé lista, sí me desconecté un poquito, parece que tengo problemas de conexión, entonces no sé si pasé lista, uno, y dos, sí, sí quería comentar algo del punto del orden del día, si me permite. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Adelante, por favor. -----

Sí pasó lista, lo escuchamos bien y adelante con su intervención con relación al orden del día, por favor. -----

El C. Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Sólo es para comentar si es factible que dentro del punto 5 del orden del día se pudiera complementar, entiendo que la pérdida del registro del Partido Encuentro Social en Baja California es por la disolución. -----

Entiendo también el resolutivo primero del OPLE, pero quisiera ver si se puede complementar en virtud de la pérdida de registro por haber solicitado la disolución, es que pareciera que pérdida de registro normalmente viene asociado al tema de los votos y en este caso, no es así, no sé si me explico. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Sí, sí se explica desde mi punto de vista, preguntaría a la Secretaría. -----

¿Ahí nos escucha, Ernesto? Ernesto, ¿nos escucha? -----

Creo que perdimos conexión con Ernesto, pero preguntaría a la Secretaría si podemos agregar en el listado, pues propiamente es la razón de la disolución o parafrasear la disolución de qué es lo que entiendo que quiere Encuentro Solidario, para parafrasearlo, ¿no?, para que no se dé pues alguna falsa apreciación de pérdida de registro en una condición de votación, entiendo que ésa era su punto de vista. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Sí, desde luego que podríamos transcribir lo que adujo el organismo público local electoral en el título. Con mucho gusto. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Con ese ajuste al orden del día, entonces someteríamos a votación el orden del día, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto. ---
Entonces, consulto si existe con esa modificación al punto quinto, consenso para la aprobación del orden del día. -----

Acción Nacional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Obdulio Ávila Mayo: Con el consenso. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Revolucionario Institucional. -----
Partido de la Revolución Democrática. -----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor.-----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: PT. -----
Partido Verde.-----
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Partido Verde, a favor. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Movimiento Ciudadano.-----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Morena. -----
El C. Representante Suplente de Morena, Eric Barrera Vargas: A favor. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Encuentro Solidario. -----
El C. Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: A favor, Secretario. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Redes Sociales Progresistas. -----
La C. Representante del Partido Redes Sociales Progresistas, Sara Elide Soto García: A favor. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Fuerza por México.-----
La C. Representante Propietaria del Partido Fuerza por México, Lourdes Bosch Muñoz: A favor. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias a todas y a todos.-----
Existe consenso de las representaciones presentes, ahora consulto si es de aprobarse el orden del día.-----
Consejero Espadas.-----
El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.-----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Favela.
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejero Faz.
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Ravel.
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Zavala.

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

A favor, Secretario. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias a todas y a todos. Es aprobado por unanimidad. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----

CUARTA SESIÓN ORDINARIA -----

29 DE ABRIL DE 2021 -----

11:00 HORAS -----

SESIÓN VIRTUAL -----

ORDEN DEL DÍA -----

Registro de asistentes y verificación del quórum. -----

Aprobación del Orden del día. -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la tercera sesión ordinaria y a la séptima sesión especial, celebradas el 24 y 29 de marzo de 2021, respectivamente. -----

2. Relación y seguimiento de acuerdos. -----

3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. -----

4. Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras. -----

5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/01/2021, por la pérdida de registro como partido político local Encuentro Social de Baja California, con motivo de la aprobación de su disolución por parte del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban, *ad cautelam*, los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales, durante el periodo ordinario correspondiente al primer semestre de dos mil veintiuno. -----

7. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas de sentencias dictadas por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondientes a omisiones en las transmisiones de diversos concesionarios durante 2019 y 2020. -----

8. Presentación del procedimiento para evaluar el cumplimiento de los partidos políticos nacionales relativo al acceso igualitario en la pauta de promocionales en radio y televisión de candidaturas al poder legislativo federal durante las campañas establecido en el Acuerdo INE/CG517/2020. -----

9. Informe de cumplimiento de los partidos políticos nacionales relativo al acceso igualitario en pauta de radio y televisión en campañas. PEF 2020-2021. -----

10. Asuntos generales. -----

11. Recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Secretario. -----

Estamos en condiciones entonces de desahogar el orden del día, iniciamos con el primer punto, por favor.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto. El primer punto es el relativo a la Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria y a la Séptima Sesión Especial celebradas el 24 y el 29 de marzo. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A su consideración, colegas y representantes en este Comité.-----

Bueno, si no hay intervenciones, después de darle la bienvenida a Jesús (refiriéndose al Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz), le pido someta a votación, por favor, el acta. Bienvenido, Jesús.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto, Presidenta. Consulto si existe consenso para la aprobación del presente punto del orden del día. -----

PAN. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Obdulio Ávila Mayo: En pro del consenso. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: PRI. -----
PRD. -----

PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A favor, a favor, y buenos días a todas y a todos. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buen día, Jesús. -----
Partido Verde.-----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Morena. -----

El C. Representante Suplente de Morena, Eric Barrera Vargas: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Encuentro Solidario. -----

Redes Sociales. -----

La C. Representante del Partido Redes Sociales Progresistas, Sara Elide Soto García: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Fuerza por México.-----

La C. Representante Propietaria del Partido Fuerza por México, Lourdes Bosch Muñoz: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias. -----
Existe consenso, Presidenta. -----
Ahora, consulto si es de aprobarse el primer punto del orden del día. -----
Consejero Espadas. -----

C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Favela.
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejero Faz.
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. -
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Ravel.
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Zavala.
La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:
A favor, Secretario. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Muchas gracias. Es aprobado por unanimidad.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:
Gracias, Secretario. -----
Por favor, desahogamos el siguiente asunto del orden del día y si va usted a hacer la presentación de una vez la hace, por favor.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Perfecto, con mucho gusto. -----
El segundo punto del orden del día es la relación y seguimiento de acuerdos. -----
En él destaco, respecto a las cuestiones de los predictámenes técnicos de materiales, ya les circulamos el último documento, con eso daríamos por cumplido el acuerdo. -----
En materiales fuera de horario diferente a versión fuera de orden, ya circulamos el informe que solicitó el representante del PRD. -----
En cuanto a la estrategia de comunicación, les diría que hemos ido avanzando, ahí se da un pequeño informe de cómo vamos.-----
Han utilizado las redes sociales, los espacios de comunicación interna del propio Instituto Electoral, y hemos tenido una buena reacción con una buena cantidad de menciones y *hits*.-----
Y respecto de la actualización del catálogo de noticiarios para las campañas, también ya les circulamos cuál fue la actualización que se hizo respecto al catálogo con motivo, como saben todos ustedes, pues qué programas se terminan, programas comienzan, etcétera, etcétera. -----

Y nada más con la única aclaración que había respecto a lo que había comentado el representante del PT, la compra de *ratings* será una única ocasión, es decir, la compra de *ratings* la hicimos una vez, con ésa nos vamos y con eso nos seguiremos. No hacemos una compra posterior para volver a evaluar los *ratings*, entonces, con la que compramos ya a principios de año con ésa nos quedamos. -----

Muchas gracias, Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Muchas gracias, Secretario. -----

Está a su consideración el punto en análisis, la relación y seguimientos de acuerdos.

Jesús, del PT, por favor. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús

Estrada Ruiz: Gracias. Los saludo con mucho gusto desde el parque Tomás Garrido Canabal, en Villahermosa, Tabasco. Éste es un paraíso y desde acá los saludo con mucho gusto. -----

Por supuesto que queremos hacer unos comentarios en torno a este punto del orden del día que tienen que ver, en primera instancia, con el análisis de la transmisión de las reprogramaciones transmitidas en diferente versión y queremos hacer notar que éste es un, pues yo no quiero decir que es un fenómeno, pero sí es una transmisión irregular de televisión que debemos de seguirle la huella, ¿por qué? Porque si bien no es el caso del PT, en el caso del PT estamos menos de uno por ciento, pero hay partidos como Morena que están en 25 por ciento, o el PRD en 16. -----

Entonces, hay que seguirle, hay que darle seguimiento a este tema porque ya lo decía Mao Tse Tung, estamos en la guerra de posiciones y en la guerra de movimientos. -----

Entonces, yo no quiero pensar que no sea nada casual el hecho de que pasen en diversas versiones y en diversos horarios y en diversos órdenes. -----

No tenemos elementos para poder argumentar una cosa de este tamaño, pero sí le vamos a seguir dando seguimiento, y sobre todo porque va a ser un tema del Reglamento de Radio y Televisión. -----

También queremos comentar que le debemos de dar también seguimiento a los incumplimientos al pautado y a la información sobre las vistas. -----

Tomamos nota en torno a las vistas que se presentan, consideramos, seguimos considerando que así sea, no se ha quitado el dedo del renglón, gracias a esta actitud del área respectiva, pues es que ha habido muchas correcciones en cuanto a la transmisión de los *spots* de radio y televisión. -----

Entonces, también queremos nosotros destacar pues que sí hay este recuento de vistas, pues nos parece muy adecuado y le dan seguimiento, bueno, pues a las opiniones que hemos nosotros manifestado. -----

Y finalmente, en torno a este tema, no encontramos exactamente dónde ponerlo, pero queremos resaltar el último informe del monitoreo de radio y televisión que realiza la UNAM. -----

Queremos mencionar que ha estado la cobertura de la información político electoral ha estado muy, muy pareja, muy, muy pareja entre los partidos políticos, pero nos resaltan **(Falla de Transmisión)** -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Yo lo dejé de escuchar, ¿ustedes también?-----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Jesús, ahí en el panel no se escucha bien. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: (Falla de Transmisión) ¿Ya me oyen? -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Sí le escuchamos, Jesús.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias. Quería destacar que está tan bien realizado este informe que nos da cuenta que Redes Sociales Progresistas está con un 36 por ciento de cobertura, y sobre todo, “Va por México” está en un 41 por ciento ya a la par con el PRI. -----
Esto no se había observado en ninguna otra época de la realización de este monitoreo, lo cual nos da mucha emoción. -----

Entonces, vamos a seguir observando estos resultados, porque hay información muy diversa, muy variada, hay equilibrios muy evidentes en torno a la cobertura de menciones de... -----

En el Partido del Trabajo recibimos este informe, y lo aprobamos muy, muy ampliamente.-----

Por lo pronto, eso sería, Consejera. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Jesús. -----

¿Alguna otra intervención con relación a este punto? -----

Adelante, Consejero Martín Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Hola, qué tal, buen día. Respecto del apartado: “Incumplimientos al pautaado, información sobre vistas”, en particular sobre la transmisión de promocionales en concesionarios de televisión restringida, ante el señalamiento de varios incumplimientos durante la sesión ordinaria anterior, la Secretaría Técnica afirmó que se estaban evaluando respuestas de las empresas a los requerimientos. -----

Sin embargo, a la fecha, no se presenta nueva información al respecto, esto preocupa si tomamos en cuenta que en el informe sobre cumplimiento en televisión restringida, correspondiente al mes de marzo, se señala que cinco canales de televisión Azteca no transmitieron durante el mes mencionado ni un solo promocional de partidos políticos de autoridades en los sistemas de televisión de paga: Sky y StarTV. -----

En el informe se da cuenta de los requerimientos realizados sobre este caso, sin embargo, no se menciona nada sobre alguna vista turnada a la Secretaría Ejecutiva.

Ante estos incumplimientos, es clara la necesidad que desde la autoridad se elaboren de manera oportuna las vistas conducentes, por lo que conmino a su realización. Gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejero Faz.-----

¿Alguna otra intervención?-----

En el chat no tengo anotado a nadie, si tenemos, Secretario, ¿va comentar algo respecto de las vistas y el análisis de los documentos? Adelante, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Sí, muchas gracias, Presidenta. En efecto, como lo habíamos visto, lo que estamos haciendo es la evaluación, hubo un periodo de incumplimiento del 23 al 31 de diciembre de 2020, así como del 1 al 5 de enero. Éstas precisamente fueron cuestiones que ahorita con los últimos requerimientos que le hicimos al concesionario, lo que pudimos ya comprobar es que se trató de una falla de la señal original que se le reenvió y no necesariamente de quien la lleva.-----

Esto lo estamos, precisamente, ponderando con el cumplimiento que se ha dado a partir de eso para que se tome la decisión de, en su caso, dar vista a la Secretaría Ejecutiva. Entonces, justo en ese estudio estamos Consejero y en cuanto ya tengamos todos los elementos, pues se tomará la decisión de dar la vista o no respecto de este tema. -----

Y respecto al tema del Partido del Trabajo, desde luego, bueno, muy bien y respecto al monitoreo de la UNAM, creo que es importante y es parte muy relevante de este Comité, poder darle difusión a este monitoreo para que sea mejor conocido por la sociedad. Muchas gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Secretario. -----

Bienvenido, Miguel (refiriéndose al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar), muy buenos días.-----

¿Alguna intervención con relación a este punto?, ¿alguna otra intervención de seguimiento de acuerdos? No tengo a más anotados, entonces, lo damos por recibido y continuamos con el desahogo del siguiente asunto maestro, por favor. --

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto. El tercer punto del orden del día se refiere a los informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. -----

Y simplemente, yo señalaría de principio, que tenemos en términos del representante de Encuentro Solidario, un incumplimiento del cero por ciento con 54 décimas y un cumplimiento del 99.46. Muchas gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, maestro Ballados. Está a su consideración el informe.-----

No tengo anotadas intervenciones. Adelante, Jesús, por favor. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Impresionante, por no decirlo de otra manera, es el cumplimiento que se reporta en este informe, que es un informe que no tiene ahora sí desperdicio, está muy bien hecho, 99.46 por ciento. -----
Claro que nosotros queremos que sea el 100 por ciento porque si de por sí tenemos pocas canicas, pues nosotros queremos que todas nuestras canicas se nos transmitan, pero es muy satisfactorio observar este 99.46 por ciento, sobre todo en periodos anteriores en los que a veces bajaba del 93, 94, 95. -----
Entonces, nosotros, para el Partido del Trabajo, observamos que en el tema de las reprogramaciones pues somos el partido que menos problemas tiene al respecto, sí tenemos un cumplimiento del 91 por ciento, que es el porcentaje más alto del que se presenta en este informe, ¿verdad? -----
Pero sí quisiéramos que el 35 por ciento de cumplimiento más el 24 de reprogramación, pues se nos cumpliera. -----
¿Y esto cómo se va a lograr? Pues exhortando al área que realiza muy bien el seguimiento de esta información, para que por ejemplo, una estación como de Coahuila, la XHNPC-FM, pues aclare qué es esto de que no cuenta con posibilidades de realizar bloqueo local y por eso no nos transmite. -----
O bien en Guerrero, la XHCI que dice que no fueron transmitidos pues ninguno de los que se propuso, 192 retransmitidos, simplemente no los transmitió. -----
O bien, también en Guerrero, la XHKOK que dice que de los 194 *spots*, solo transmitió dos. -----
Pues eso es justamente lo que no hace que nuestras transmisiones no sean tan efectivas, o bien, queremos hacer notar que, digamos, el caso de Tabasco, donde ahora estoy, dice que se salieron del aire porque les robaron la planta de transmisión, entonces, ya tenemos cita para el día de hoy en esta emisora para ver cómo qué, de qué se trata este asunto, ¿verdad? -----
Bueno, en Tamaulipas la XEBK dice que no respondió a los requerimientos de información, simplemente no respondió. -----
Entonces, ¿qué queremos hacer notar?, pues darle seguimiento y ya, cuando ya va casi orientándose a excusas para no transmitir, bueno, pues que se dé la vista respectiva, ¿verdad? -----
Entonces, queremos resaltar, bueno, pues la satisfacción del PT por ésta transmisión efectiva. -----
Y finalmente, finalmente quiero hacer notar que el día de antier, hicimos una visita al centro de monitoreo al CEVEM-34 de Durango 1, así se llama, ahí en el mero centro de la ciudad de Durango, nos recibió la vocal secretaria María Elena, etcétera, etcétera, el monitorista Uriel Guevara, etcétera, etcétera, etcétera, pero lo que quiero destacar es que la visita fue muy productiva, en el sentido de que decían los compañeros del PT que no se transmitían los *spots*, no se transmiten, y no se transmiten, y no se tramiten, entonces pedimos la autorización necesaria para asistir

a este centro de monitoreo, ¿y saben qué?, ahí estaban todos nuestros *spots* transmitidos.-----

Entonces, quiero destacarlo porque eso nos ayuda a todos, a nosotros como partido a tener certeza a la institución a poner en evidencia de que se realizan en el trabajo y a los compañeros que realizan muy bien su trabajo.-----

Consejera, por lo pronto es eso, por lo pronto. Muchas gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias a usted, Jesús.-----

¿Alguna otra intervención con relación a este punto?-----

No veo intervenciones, lo damos por recibido y procedemos al desahogo del siguiente asunto, por favor, maestro Ballados.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto, Presidenta.-----

El siguiente punto del orden del día es el informe de actualización del catálogo nacional de emisoras.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, maestro Ballados.-----

A su consideración colegas e integrantes de este Comité, el informe.-----

Adelante Jesús, ¿va a intervenir?, adelante por favor.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, muchas gracias Consejera.-----

No queremos dejar pasar tampoco la oportunidad de participar en este punto, que por cierto ya lo perdí, pero que ya lo encontré, para destacar que son 13 altas en nuestro catálogo, ya es un catálogo verdaderamente histórico, tres mil 483 emisoras de radio y televisión, ni soñando lo hubiéramos nosotros pensado que iba a llegar a esta cifra, pero lo que nos da más gusto es ver la gran alta que hay de emisoras social indígenas, públicas, sociales y sociales comunitarias.-----

En ninguna administración como a ésta se había dado tal apertura a la comunicación social, con esta intensidad, al grado tal de que se abrieron nueve estaciones con carácter social y solo cuatro comerciales, antes era, ni al revés, antes era pura comercial, pero ahora estamos dos a uno con carácter social y queremos hacer una solicitud al maestro Ballados, para que nos pudiera dar información en torno a una estación de la Ciudad de México que es pública, concesión pública que está en el 1060, en el 1060, como sabe muy bien Federico Staines, que ahí trabajó alguna vez, es la estación radio-educación, una estación clásica, aquí se presenta como nueva emisora, pero quisiéramos información en torno a pues qué fue lo que sucedió, cambió de la Secretaría de Educación Pública a la Secretaría de Cultura y le cambiaron hasta la sigla, el distintivo de llamado era XEET, ahora XECPAE.-----

Entonces, pues quisiéramos darle seguimiento para saber qué es lo que sucedió con esta emisora.-----

De ahí en fuera, solo les quería yo compartir esta emoción de ver el gran número de concesiones sociales indígenas, comunitarias, que se están incluyendo en el Catálogo Nacional. -----

Muchas gracias, Consejera. -----

Muchas gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Muchísimas gracias a usted, Jesús. -----

¿Alguna otra intervención?, para que el maestro Patricio se prepare para darle respuesta. Si no tenemos intervenciones, maestro Patricio, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Sí, con mucho gusto ampliamos la información sobre ese cambio de sigla.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Muy bien. Entonces con ese acuerdo damos por recibido el informe.-----

Y le pido, maestro Patricio, desahogemos el siguiente asunto. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Muchas gracias.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto, Presidenta.-----

El siguiente asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el acuerdo 1 del 2021, en virtud de la pérdida de registro como partido político local de Encuentro Social de Baja California. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Con el agregado que habíamos dicho en un inicio al votar el orden del día, está a su consideración, colegas, integrantes de este Comité. -----

Adelante, Jesús.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias Consejera. -----

Nosotros acompañamos el presente proyecto de Acuerdo, en virtud de que se trata de la pérdida del registro de un partido político local, en ese sentido, la distribución de tiempo del proceso electoral federal no sufre modificación alguna; sin embargo, con el objeto de dotar de certeza a los partidos políticos, es que se presenta esta información.-----

Estamos de acuerdo con el número de promocionales pautados en la campaña federal coincidente con la campaña local para el Partido del Trabajo que es de 85, no son muchos, pero habremos de aprovecharlos. -----

Muchas gracias, Consejera. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Muchas gracias, Jesús. -----

¿Alguna otra intervención?-----

Adelante Ernesto, por favor, ya te vi. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:
 Creo que tenemos otra vez problemas porque... -----

El C. Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Gracias, la verdad es que está muy mal. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:
 ¿Por qué no bajas tu imagen, Ernesto? -----

El C. Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Exacto. Hola, hola, ¿ahí me escuchan? -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:
 Ya te escuchamos, sí. -----

El C. Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Perdón, ofrezco una disculpa, que mal está ahora mi señal aquí en casa. Pero quisiera comentar que estamos completamente de acuerdo con el proyecto a nuestra consideración; nada más si se podrían dos consideraciones.-- Una, el título, como ya lo había referido en la orden del día, porque sí es distinto.-- Y dos, una solicitud, si se puede agregar algún antecedente con una narrativa clara de lo que realmente ocurrió, porque nada más hay una referencia en antecedentes, pero creo que el acuerdo del Instituto Estatal Electoral señala muy claro este dictamen 71, el tema de por qué se da la disolución, que es una solicitud, incluso, del propio partido político derivada de un congreso estatal. -----

Entonces, nada más que si nos hicieran favor de complementar con este antecedente en esta narrativa de que es a solicitud del propio partido a manera de un congreso estatal donde toman la resolución, y que el Instituto Estatal avala la disolución en su resolutivo tercero, en su antecedente tercero, y reflejarlo de esa manera como está señalado del acuerdo primero del propio dictamen 71.-----

Sí, lo pondría a consideración de esa manera, Presidenta. Gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:
 Muchas gracias a usted, Ernesto. -----

¿Alguna otra intervención con relación a este punto? -----

Adelante, el Secretario del Comité, por favor.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Sí, con mucho gusto, Consejera Presidenta. -----

Y en efecto, como ya lo señaló usted y se votó, haríamos el cambio en el título, y no tenemos inconveniente alguno para la parte de antecedentes poder atender lo solicitado por el representante del partido.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:
 Muchas gracias, maestro Ballados. ¿Alguna otra intervención?-----

Creo que la solicitud de Ernesto de Encuentro Solidario da congruencia, pues con la modificación que hicimos al título, que yo tampoco no tendría ningún problema

que fuera incorporada de forma descriptiva de cuáles fueron las razones por las que en el dictamen 71 se aprobó la pérdida de registro del partido.-----

Entonces, en segunda ronda, ¿alguna intervención?-----

Si no hay intervención, procedemos a la votación. Maestro Ballados, por favor. ----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto, Presidenta. Consulto si existe consenso para la aprobación del presente punto del orden del día. -----

PAN.-----

¿Acción Nacional?-----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Obdulio Ávila Mayo: Perdón, con el consenso. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: PRI. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor, maestro Ballados. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: PRD. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Partido Verde.

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor, Partido Verde a favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Morena. -----

El C. Representante Suplente de Morena, Eric Barrera Vargas: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Encuentro Solidario. -----

El C. Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: A favor, y gracias. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Redes Sociales Progresistas. -----

La C. Representante del Partido Redes Sociales Progresistas, Sara Elide Soto García: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Fuerza por México.-----

La C. Representante Propietaria del Partido Fuerza por México, Lourdes Bosch Muñoz: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias a todas y a todos. Existe consenso, Presidenta. -----
 Ahora consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día.-----
 Consejero Espadas.-----

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Favela.

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejero Faz.

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Zavala.

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Muchas gracias a todas y a todos. Es aprobado por unanimidad.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias. Por favor, desahogamos el siguiente asunto. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban, *ad cautelam*, los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales, durante el periodo ordinario correspondiente al primer semestre de 2021. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, maestro Ballados. -----
 Está a su consideración el punto de acuerdo. -----
 No veo intervenciones, procedemos a la votación, por favor, maestro Ballados. ----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto, Presidenta. Consulto si existe consenso para la aprobación del presente punto del orden del día. -----
 PAN.-----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Obdulio Ávila Mayo: En pro del consenso.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: PRI. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: PRD. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: PT. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Partido Verde.
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Movimiento Ciudadano. -----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Morena. -----
El C. Representante Suplente de Morena, Eric Barrera Vargas: A favor. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Encuentro Solidario. -----
El C. Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: A favor. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Redes Sociales Progresistas. -----
La C. Representante del Partido Redes Sociales Progresistas, Sara Elide Soto García: A favor. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Fuerza por México. -----
La C. Representante Propietaria del Partido Fuerza por México, Lourdes Bosch Muñoz: A favor. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Existe consenso, Presidenta. -----
 Ahora consulto si es de aprobarse. -----
 Consejero Espadas. -----
C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Favela.
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejero Faz.
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Zavala.
La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario. -----
El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Muchas gracias a todas y a todos. Es aprobado por unanimidad. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias. Desahogamos el siguiente asunto, por favor, Secretario. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto. El séptimo punto del orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del INE por el que se aprueban pautas de reposición derivadas de sentencias dictadas por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondientes a omisiones en la transmisión de diversos concesionarios durante 2019 y 2020. -----

Y si no tiene inconveniente, Presidenta, simplemente señalar que me parece que estos acuerdos que estamos trayendo ya, nos están dando regularidad, es decir, ya se está terminando de concluir este ciclo, yo creo que un ciclo virtuoso, en donde cuando haya incumplimientos se producen vistas, estas vistas derivan en sentencias y no se queda en la sentencia, sino estas sentencias derivan en reprogramaciones que en caso de no darse son sujetas de otras reprogramaciones y, en su caso, de más multas. -----

Entonces, me parece que el mensaje es claro en el sentido de que los concesionarios, digamos, tendrán que cumplir con su obligación por las medidas que sean, digamos, aplicables, pero el mensaje es que es eso, o sea, no puede haber nadie que no cumpla y que pueda quitarse de su obligación. Muchas gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias. Adelante, Jesús, por favor. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, por supuesto que no podemos dejar de reaccionar en torno a lo que acaba de decir el maestro Ballados. -----

Por supuesto, ésta es, digamos que es la culminación del esfuerzo y el esfuerzo, y el esfuerzo del seguimiento que se le da para que los concesionarios transmitan. - Por eso nosotros no solo apoyamos este punto del orden del día, sino que también queremos extender una felicitación y un agradecimiento a los compañeros y compañeras que le dan este seguimiento puntual a la información, a las sugerencias y a todas las quejas que aquí se generan y que van terminando en estos procedimientos. -----

Por eso es que nosotros acompañamos, con todo, este punto del orden del día. -- Muchas gracias, Consejera. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Jesús. Adelante, Miguel, por favor. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, Consejera Presidenta. -----

Quiero sumarme a lo que ya mencionó nuestro compañero Jesús (refiriéndose al representante suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz), quiero extender un agradecimiento a toda la dirección, al maestro Ballados, porque

como él bien mencionó, estamos caminando hacia un mensaje claro, las concesionarias deben de transmitir. -----

Hace unos meses estuvimos aprobando un nuevo modelo para que puedan reprogramar más rápido, que nos sigue mostrando el compromiso que existe por parte del Instituto, para que quede claro que las concesionarias van a tener que estar, si no transmiten, retransmitiendo y al final ponernos nuestros *spots*. -----

Antes estábamos hablando cuando aprobamos ese nuevo modelo, ese nuevo método, estábamos hablando de que había *spots* que se estaban tardando pues hasta cuatro años. Ahora estamos ya actualizándonos a 2020, ya estamos muy cerca, ya estamos empezando a, como decía el maestro Ballados, cerrar ese ciclo y a ver los resultados de esto, lo vamos a ver en el final de este periodo ordinario, de este primer semestre periodo ordinario, por lo que agradeceremos todo el trabajo, toda la dedicación, todo el esfuerzo para que las concesionarias en la medida de lo posible, en tiempo y forma. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Miguel. ¿Alguna otra intervención? -----

Pues sí, la verdad es que creo que desde este Comité hemos estado realizando esfuerzos en varios sentidos, afortunadamente también estos lineamientos que en algún momento aprobamos para adelantarnos a este procedimiento que es más tardado, ya quedaron firmes, entonces, creo que el esquema como bien lo dice Patricio, pues cerramos de manera virtuosa los círculos, y yo creo esperemos lograr en algún momento el total cumplimiento. -----

Habrán cuestiones técnicas excepcionales que impidan ello, pero estamos caminando en ese sentido, para lograr el mayor porcentaje de cumplimiento o el 100 por ciento como en algún momento se había dicho. -----

Tengo anotado a Ricardo, adelante Ricardo, por favor. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Buenos días. Nada más igual para reiterar lo mismo que mis compañeros que me antecedieron, pues en el Partido Verde igual estamos en total satisfacción con el cumplimiento que se ha dado, creo que estamos conformes con el área de monitoreo que se nos ha brindado todo el apoyo, y obviamente muy breve, pues para felicitar a toda el área de pauta, de prerrogativas, y a toda la dirección, porque creo que el esfuerzo es algo, es constante y creemos en que vamos a lograr ese 100 por ciento que tanto pedimos todos los partidos políticos, y en el Partido Verde estamos para sumar y contribuir en todo lo que se pueda. Muchísimas gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Ricardo. ¿Alguna otra intervención? -----
Si no hay intervenciones, procedemos a la votación, por favor, maestro Ballados. -

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto, Presidenta. Consulto si existe consenso para la aprobación del presente punto del orden del día. -----
PAN.-----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Obdulio Ávila Mayo: En pro del consenso.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: PRI. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor, y muy agradecidos. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: PRD. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: PT. -----
¿PT?-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En favor del consenso, a favor del consenso. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Partido Verde.

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Partido Verde a favor.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Morena. -----

El C. Representante Suplente de Morena, Eric Barrera Vargas: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Encuentro Solidario. -----

El C. Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: A favor, Secretario. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Redes Sociales.-----

La C. Representante del Partido Redes Sociales Progresistas, Sara Elide Soto García: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Fuerza por México.-----

La C. Representante Propietaria del Partido Fuerza por México, Lourdes Bosch Muñoz: Como allá en el PT, a favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias a todas y a todos. Existe consenso, Presidenta. -----

Ahora consulto si es de aprobarse el presente punto del orden del día.-----
Consejero Espadas.-----

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Favela.

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejero Faz.

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. --

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Consejera Zavala.

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:
A favor, Secretario. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Es aprobado por unanimidad. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:
Muchas gracias, Patricio. -----

Desahogamos el punto siguiente, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación del procedimiento para evaluar el cumplimiento de los partidos políticos nacionales relativo al acceso igualitario en la pauta de promocionales en radio y televisión de candidaturas al poder legislativo federal durante las campañas, establecido en el acuerdo del Consejo General 517 del 2020. -----

Y si no tienen inconveniente, haría una pequeña presentación. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:
Adelante, Patricio. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias. -----

¿Se ve bien? -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:
Excelente. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Perfecto, muchas gracias. -----

Como recuerdan ustedes, entonces, el Consejo General determinó que hiciéramos un procedimiento para evaluar el acceso que tienen los partidos en cuestión de género.-----

El objetivo es evaluar la distribución de los promocionales pautados en cumplimiento a los lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política en razón de género.

En el artículo 14 de estos lineamientos se establece la necesidad de garantizar a las mujeres que contiendan igualdad de oportunidades al acceso a las prerrogativas, incluyendo tiempos en radio y televisión.-----

De este modo, al estar en unas elecciones intermedias, lo que estamos evaluando, precisamente, es la renovación del poder legislativo en la Cámara Baja, y

asegurándonos que al final de las campañas no se dedique menos de 40 por ciento destinado por cada partido o coalición al total de candidaturas para dicho cargo.--- Esto es importante señalarlo porque, como vamos a ver más adelante, tendremos tres entregas, y esto es lo que le va a permitir a los partidos políticos es poder atender y, en su caso, fortalecer sus estrategias para que al final puedan garantizar el cumplimiento de su obligación. -----

El alcance es la etapa de campaña; la obligación es el 40 por ciento que señalé; los partidos políticos están obligados a hacerlo en el ámbito del promocional, no del cargo, es decir, la pauta federal o la pauta local; y tomando en cuenta que los promocionales de partidos a veces incluyen candidaturas a distintos cargos en un solo promocional, sobre todo a nivel local. -----

Este análisis se hace exclusivamente para lo federal y señalando que, a pesar de que existen coaliciones, todos y cada uno de los partidos que integran coaliciones, han decidido y han optado por el acceso individual a la pauta, por lo cual cada partido es responsable por lo suyo. -----

Los informes que estamos proponiéndoles a ustedes, se darían el primero que es el 23 de abril, el corte a 23 de abril que estamos viendo o que veremos en el punto siguiente. El siguiente informe se entregaría el 14 de mayo; y finalmente, el 10 de junio para el último. -----

El objetivo de hacer tres entregas es, como ya lo señalé, es que los partidos políticos puedan ver cómo va evolucionando el ejercicio de su prerrogativa en radio y televisión para que en caso de ser necesario, puedan hacer los cambios que les permitan cumplir con su obligación de manera adecuada. -----

En cuanto a la metodología, lo que tenemos son tres aspectos: el primero que tiene que ver con la clasificación de materiales en donde tenemos que existen materiales donde se hace mención o existe una aparición de una candidata y se menciona cargo y nombre de la candidata. -----

Así también, cuando es de un candidato, se hace mención y/o aparición de un candidato, o se menciona cargo y nombre de cada uno. -----

Existen el tercer tipo es varias candidatas, no es exclusivamente una, sino son varias, todas mujeres; varios candidatos, se hace mención o aparición de más de un candidato; en *spots* donde es mixto se hace mención de candidatas y candidatos; o genérico, que no se hace mención en específico de algún candidato o candidata. -----

En cuanto a la verificación, lo que hacemos es, se establece esta división cuando hay candidata o candidato, pues se asocia a un género, cuando hay varias candidaturas, cuando es mixto se toma como acceso igualitario, y cuando se hace material genérico, desde luego que también se establece como acceso igualitario. Y lo que hacemos es que asociamos el folio al número de impactos y se calcula la distribución con base en este número de impactos que están ordenados para su transmisión. -----

Si no tienen inconveniente, pasaría de una vez Presidenta, no obstante que es el siguiente punto, a los resultados de este informe. -----

Primero, en donde tenemos que los distintos partidos, tenemos cuatro partidos que han hecho algún ejercicio de pauta que tiene que ver con *spots* de candidatos hombres, de candidatas mujeres; y tenemos que seis partidos únicamente han hecho ejercicio de su pauta con materiales, ya sea genérico o material mixto y genérico. -----

En ese sentido tenemos al PAN que ha tenido el 13 por ciento para hombres, 31 mixto y 55 genérico; el PRI, 2.9 mujeres, 23.3 hombres, 25.2 mixto y 48.6 genérico; el PT con 1.9 por ciento para mujeres, 0.7 para hombres y 97.4 genérico; y Movimiento Ciudadano, 22.4 mujeres, 4.3 hombres, 1.3 mixto y 92 genérico. -----

El resto de los partidos al tener candidaturas mixtas o genéricas, bueno, pues la proporción desde luego que es el 50-50. -----

Bien, y por último señalar, en efecto, estos partidos PRD, Verde, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas, Fuerza por México y Morena tienen mixtos y genéricos.-----

Y en cuanto a los que tienen un acceso diferenciado, ahí lo que podemos ver es que únicamente, pero el PRI está prácticamente en el 40, dos décimas menos, tenemos 43, 50, 49 y desde luego lo reitero, esto es simplemente el primer corte y vamos a ver cómo evoluciona, pero pensamos que con esta información será útil para los distintos partidos para poder asegurar que cumplen de manera adecuada con sus obligaciones. -----

Muchas gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, maestro Patricio. -----

Tengo anotada en primer lugar a la Consejera Dania, después ya vi que Jesús está pidiendo el uso de la voz. Lo anoto con gusto. -----

Adelante, Consejera.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Creo que antes de mí está apuntado Miguel.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Ah sí, es cierto, perdóname, no había visto.-----

Adelante, Miguel, luego la Consejera y luego Jesús. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, Consejera Claudia. Solamente queremos, primero que nada, hacer un agradecimiento porque sí, definitivamente desde que estos lineamientos salieron en Consejo General, fue algo que llamó nuestra atención a la hora de elaborar las pautas, pues hacerlas correctamente, ¿no?, como pues el grado de complejidad que esto lleva, y solamente quisiera, además de agradecer que se estén presentando a tiempo este informe, que nos ayuda muchísimo a nosotros, compartir algunas reflexiones que vemos.-----

Definitivamente nos interesa muchísimo que sí quede igualitario y que haya un acceso igualitario para hombres y mujeres, pero como podemos ver incluso en general, como partidos políticos, e incluso los materiales recibidos y pautados de hombres, de candidatos hombres, siguen siendo la mayoría. -----

En el ajuste de la pauta es donde se logra hacer ahí un balance en la cantidad de impactos y donde tenemos que entonces fortalecer a las candidatas; todos los partidos estamos accediendo han sido las candidatas mujeres a fin de estar llegando a ese porcentaje del 40 por ciento. -----

A nosotros, digo, nos da bastante tranquilidad que al menos la metodología que estamos empleando para lograr subir, esta diferencia que existe por el hecho de que las candidatas no estén produciendo lo mismo que están produciendo los candidatos, a la hora de la pauta y del trabajo que se está haciendo se logre nivelar y ver que, como pues bien mencionaba el maestro Patricio Ballados, bueno, estamos ahí a dos décimas y lo queremos subir a muchísimo más, ¿no?-----

Entonces, sí agradecemos mucho lo oportuno y sobre todo porque es definitivamente un compromiso social, un compromiso que los partidos tenemos que asumir, de lograr una paridad en todo, aun con las, ¿cómo llamarlo?, aun con la cultura política que le falta madurar para que empiece a involucrarse más cada una de nuestras candidatas y a buscar más espacios, en luchar por más lugares dentro de la política. -----

Nosotros como representantes nos toca administrar la pauta y nos toca acomodarlo de la mejor manera para que así se concrete, pero esperemos que como sociedad y como partidos, y todo el sistema político en general, poco a poco avancemos más, un pueblo donde las mujeres se involucren y participen hacia la política, como aquí tenemos tres Consejeras que lo hacen y lo hace muy bien. Gracias, maestro Ballados. Gracias a toda el área, gracias por ponerse a contar en nuestras estrategias de transmisión cada impacto, sabemos que éste es un trabajo de verdad enorme, porque si nosotros batallamos pautándolo para lograr ese porcentaje, no me imagino cómo batallan para contar a 10 pelados que estamos aquí. Entonces, muchas gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Miguel. -----

Adelante, Consejera Dania. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidenta, buenas tardes a todos y a todas. Me parece que uno de los grandes logros derivados de la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, fue que se encomendara al INE hacer estos lineamientos para prevenir, atender, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres al interior de los partidos políticos. -----

Estos lineamientos son relevantes por varios motivos: el primero que establecimos ahí, reglas básicas que tienen que observar los partidos políticos, cuando conozcan

de alguna queja por un acto de violencia política contra una mujer suscitada en su interior. -----

Segundo, porque fue el primer documento donde hablamos de esta llamada “3 de 3 Contra la Violencia”. -----

Y tercero, justamente por esto que estamos viendo aquí, nos hemos dado cuenta que a pesar de que tengamos postulaciones paritarias, muchas veces las mujeres no compiten en condiciones de igualdad. -----

Una de las causas por las cuales no compiten en condiciones de igualdad es que no tienen la misma presencia en medios, porque no se les da la cobertura por los medios de comunicación, cosa que sale de nuestro alcance y lo más que podemos hacer es visibilizarlo a través del monitoreo que hacemos de noticieros; pero otra, porque los propios partidos políticos, en los tiempos que tienen derecho en radio y televisión, no las posicionan tanto como a los candidatos. -----

Por eso pusimos esta regla de que al menos el 40 por ciento de los tiempos que tienen los partidos políticos, tenían que destinarlo para sus candidatas. -----

Ahora, tengo dos observaciones puntuales con relación a este documento. -----

La primera tiene que ver con que, en la página 13 se señala que para efectos de la vista que se hará a la Secretaría Ejecutiva, cito: -----

“Deberá valorarse el porcentaje de incumplimiento y su sistematicidad durante el periodo de campaña, así como el partido político nacional implicado para la integración del expediente”. -----

Considero que se debe cambiar esta redacción porque, en primer lugar, el porcentaje ya está determinado en los lineamientos, si no se cumple con ese 40 por ciento como piso, pues entonces tiene que proceder la vista, me parece, en automático. -----

Y en segundo, porque, es desafortunado hacer referencia al partido político nacional implicado, de eso no depende la vista, no, ni que hubiera partidos que nos caigan bien o nos caigan mal, no importa cuál es el partido político que está involucrado, si incurre en esta conducta vamos a dar esa vista. -----

Entonces, creo que hay que cambiar esa parte. -----

La otra tiene que ver respecto al apartado denominado “Verificación efectiva con base en la asignación de materiales”. En la página 17 dice que se considera la categoría genérica y se utiliza para materiales que no promocionan una candidatura, es decir, propaganda neutra. -----

Incluso, como lo vimos ya en la propia exposición del Secretario Técnico del Comité, se está considerando esta propaganda genérica como algo en donde hay neutralidad y, por lo tanto, el 50 por ciento de esta propaganda genérica se contabiliza para hombres y el 50 por ciento se contabiliza para mujeres. -----

Me parece que eso es incorrecto, porque en realidad no se está posicionando ahí a ninguna mujer, tampoco un hombre, pero no se está posicionando una mujer, eso no se traduce en presencia de mujeres, y lo que sí pasa es que está inflando el

porcentaje del 40 por ciento al que tienen que llegar los partidos políticos para poner en sus *spots* de radio y televisión a mujeres. -----

Entonces, ese porcentaje genérico se tiene que sacar de la contabilización, y únicamente contabilizar, para efectos de cumplimiento de este 40 por ciento, lo que pautan para hombres y lo que pautan para mujeres; porque solamente así podemos ver si en efecto, cuando ponen a un candidato también ponen a una candidata en la misma medida. -----

Entonces, yo sugeriría que eso se excluyera del análisis para poder tener, con certeza, cuál es ese 40 por ciento que está posicionando el partido político a favor de las mujeres, si es que existe o no se está cumpliendo. -----

Gracias, Presidenta.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Muchas gracias a usted, Consejera Dania.-----

Adelante, Jesús.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús

Estrada Ruiz: Gracias, Consejera. Ya me alcanzó el sol, y aquí el sol es de a de veras, entonces me voy a apresurar.-----

Acompañamos sí, acompañamos esto que se ha llamado reglas básicas, acompañamos este procedimiento porque nos va a permitir a los partidos políticos resarcir una deuda que tenemos en este tema; nos va a permitir cumplir con algo que teníamos como propuesta desde hace varias elecciones y que no lo hacíamos. Aquí se da cuenta de que en el 2018, por ejemplo, una cuarta parte de *spots*, es decir, mil 114, no se identificó a candidato o a candidata, y casi un siete por ciento, solo un siete por ciento se pudo identificar a candidatos o candidatas.-----

Este procedimiento, estas reglas, ya nos permiten actuar de una manera diferente, y advertimos, nos ayuda a advertirnos con tiempo este procedimiento y el informe de que en este año, 2021, por lo pronto van *spots* de hombres 70, y candidatos de mujeres, 30 por ciento. Así es de que valdría la pena que cada quien vaya revisando con detenimiento pues cómo va a su porcentaje.-----

En ese sentido, Consejera Presidenta, quisiéramos solicitar poder tener, poder realizar una mesita de trabajo para poder revisar algunos criterios que se están presentando. -----

Coincidimos con la Consejera Dania en el sentido de este *spot* genérico, pues es genérico y si es genérico, ¿por qué tiene que contabilizarse de tal o cual manera?

Quisiéramos nosotros tener todos estos elementos, todas estas reglas muy bien claras, y como son de criterios, pues poderlas revisar y analizar.-----

Por otro lado, bueno, pues queremos decir que queremos revisar, incluso, con el área respectiva algunos registros, que consideramos que no son nuestros, entonces, queremos meternos a este tema de lleno para cumplir, primero, y después para resarcir esta deuda. Dejaríamos, por lo pronto, ahí el comentario, Consejera. Muchas gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Jesús. Póngase en la sombrita. -----

Adelante, Ricardo, por favor, del Verde. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Sí, bueno, pues ya nada más para, primero, aclarar un punto. Estoy de acuerdo perfectamente, en el sentido de este informe, creo que nos hace ver, evidenciar un poco en lo que el contexto social lo pide. Estamos en un contexto en el que estamos encaminados a la igualdad, al 50, 50. El Partido Verde pues ha sido, hemos sido muy claros, ahorita somos el único partido que tiene una dirigente nacional como mujer.-----

Y creo que también estoy de acuerdo yo con la Consejera Dania en esos *spots* genéricos deben ser más exhaustivos su análisis, o sea, sin en verdad ese 50, 50 es real o no lo es, porque podríamos catalogar como *spot* genérico pues donde a lo mejor salen puros hombres y no nos damos cuenta. -----

Entonces, sí pediría yo que sea un poquito más exhaustivo ese análisis del 50, 50, digo, aquí en el Partido Verde pues estamos totalmente convencidos que lo hemos hecho, aunque sean nuestros *spots* genéricos, o lo hemos hecho de una manera equilibrada de ese 50, 50, que es a lo, nos estamos **(Falla de Transmisión)** y que el contexto social nos lo pide. Y que en lugar del 40 por ciento, que debe ser el 50 por ciento, también en eso estoy de acuerdo. Muchas gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Ricardo.-----

En primera ronda, ¿alguna otra intervención? -----

Adelante, ah, no, de PRI, antes que Patricio, Movimiento Ciudadano, Guillermo, por favor. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias. Buen medio día a todas y a todos. Un gusto saludarlos. -----

Agradecemos, por supuesto, la presentación de este informe y con las cifras que se nos presentan. Éste es un ejercicio sumamente complicado porque se deben de valorar muchos factores. -----

Al momento de contabilizar por número de impacto, hay entidades donde se tienen mayor número de impactos porque se tiene mayor número de estaciones de radio y/o canales de televisión, entonces eso hace que este ejercicio sea todavía más complicado, y pues tengamos que ir viendo las estrategias no en cuanto al número de candidatas o candidatos, sino a en cuanto al número de promocionales que se han tenido hoy y que han tenido impacto, y que van a tener impacto. -----

Por eso es muy importante esta situación.-----

Nos comentan respecto del número de impactos que se ha tenido para hombres, el número de impactos que se ha tenido para mujeres, y el número de impactos también en promocionales mixtos. -----

Sin embargo, yo también creo que falta hacer un análisis, además del número de impactos, en el número de mujeres que se ven beneficiadas y en el número de hombres que se ven beneficiados. -----

En una campaña nacional, cuando los partidos federal, nacional, cuando alguno de los partidos políticos no tenemos tanta pauta, pues optamos, generalmente, por poner promocionales de índole genérica, ¿por qué? Porque tienen mayor penetración dentro de la ciudadanía, a quien nos debemos de dirigir, señalando nuestras propuestas o contrastes. -----

Entonces, en ese análisis solicitaríamos se ponga el número de mujeres beneficiadas, así como también el número de hombres. -----

En el caso de ahorita, incluyendo los mixtos, porque pues también es el beneficio, aunque sean pocos segundos, pero pues cuando tenemos poca pauta hay que, como dice Jesús, hay que utilizar todas nuestras canicas y por eso los hacemos mixtos para que en un mismo promocional se puedan promocionar a candidatas y a candidatos. -----

En el caso de Movimiento Ciudadano solamente se tienen al momento cuatro entidades con campaña diferenciada, es decir, donde se exponen a candidatas y candidatos en lo individual. Es el caso de la Ciudad de México, Durango, Yucatán y Nuevo León. -----

En la solicitud que se hace es relativo a lo anterior, nosotros tenemos el número de personas de candidatas y de candidatos, tenemos a cuatro candidatos solamente y a diputados federales, que se han promocionado, y a cinco mujeres que se han promocionado. -----

Yo creo que ese análisis también se debe de considerar dentro de lo que se debe de considerar. -----

Por supuesto, Movimiento Ciudadano va a cumplir, esperemos, con más del 50 por ciento, no quedarnos en esa tabla, sino más todavía. -----

Aquí lo difícil es combinar con el número de impactos, pero lo lograremos y lo haremos. -----

Pues sí es importante contabilizar a las candidaturas por género, es decir, cuántas mujeres se vieron beneficiadas y cuántos hombres. También eso debe de ser una parte integral del análisis que se debe de hacer, pienso yo. -----

Lamentablemente no tenemos pautas tan grandes como para hacer campañas específicas por tantas candidaturas, o sea, estamos hablando de 300, ya quisiéramos espacio para tener y promocionar a los 300 candidatos y candidatas, pero no es posible. -----

Por eso sí pediría que en los próximos análisis, para que también se analice eso de **(inaudible)** es cuántas mujeres y cuántos hombres se vieron beneficiados. -----

En el caso de Movimiento ciudadano, repito, al día de hoy son cuatro hombres y cinco mujeres. Es cuanto y muchas gracias por su atención. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias a usted, Guillermo.-----

Ahora sí, Patricio, a ver, Eric. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Morena, sí.---

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Ajá, de Morena. -----

Adelante, Eric, hasta el último Patricio para que puedas retomar todo. -----

El C. Representante Suplente de Morena, Eric Barrera Vargas: Claro que sí, muchas gracias Consejera. Buenas tardes a todos y a todas. -----

Solo para apoyar la petición en la cual piden hacer una mesa de trabajo y poder checar todo este tipo de temas para poder dar cumplimiento a esto al 100 por ciento. Eso sería todo, Consejera, muchas gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Eric. ¿Alguna otra intervención?-----

Federico, por favor, en primera ronda, adelante.-----

No lo escuchamos Federico, creo que tiene apagado su micrófono. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: Muy breve, coincidimos con lo que se ha dicho aquí y sí, apoyamos la propuesta de hacer una mesa de trabajo para poder precisar un poquito más, exactamente, cuáles son los parámetros para medir esto. -----

Como decía Guillermo (refiriéndose al representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González), hay lugares donde las pautas son pocas, son pequeñas, entonces, para medir la equidad en ciertos lugares donde no hay pauta realmente, donde los partidos o el partido no tiene *spots*, pues no es el mismo criterio que en un lugar donde se tienen más impactos. -----

Entonces, yo creo que la equidad iría más en el orden de la candidatura, en ese lugar y no tanto por el número, o sea, en ese lugar sí se medirían el número de impactos, pero en otros, en otros no. En fin, yo creo que lo podíamos precisar un poquito mejor en una mesa de trabajo. Es cuanto. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Federico. -----

Ahora sí, Patricio, porque no tengo ya a nadie más en primera ronda. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Muchas gracias. En primer lugar, sí, agradecer el comentario de la Consejera Ravel, en cuanto a la redacción, me parece que, en efecto, debe de modificarse, también señalar que en la página 14 tenemos una errata respecto a un *spot* del PAN en donde dice “candidata”, tendría que decir genérico, entonces eso también lo corregiríamos.-----

Y creo que lo de la mesa de trabajo puede ser una buena idea, Presidenta, Consejeras y Consejeros, porque justo pues al tratarse de una cuestión novedosa pues tenemos muchos aspectos. -----

Por ejemplo, es muy interesante lo que dice la Consejera Ravel, en torno a los materiales genéricos, pero esto hasta ahorita los llevaría a que cinco de los 10 partidos pues ni cumplen, ni incumplen, o sea simplemente, pues no sabemos qué, porque solo han pautado genéricos, esa y todas las demás cuestiones que aquí ya se han dicho, lo de Movimiento Ciudadano, lo de Morena, lo del Verde, me parece que vale la pena poderlo platicar en una mesa de trabajo para que todo mundo todavía con tiempo tenga claro qué es lo que se va a evaluar para saber contar a qué se van a medir las cosas y promover pues que se dé el cumplimiento a la norma. Muchas gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, maestro Ballados. -----

¿Alguna otra intervención en primera ronda? -----

Bueno, también yo acompaño en esta primera ronda, acompaño la idea que nos sentemos en una mesa de trabajo, que escuchemos la perspectiva, repasemos lo que nos ha planteado la Consejera Dania, el modelo que tenemos, que tengamos todos los datos para poder seguir construyendo esto que es novedoso, de antemano agradezco al área, de verdad, la oportunidad, el esfuerzo, los análisis que hacen y que detonen en nosotros, pues este diálogo, precisamente para poder construir con un enfoque más preciso y lograr el objetivo de cuándo se puso esa regla tuvimos para poder focalizar el análisis de los promocionales pautados. -----

Entonces, acompaño esa idea, yo le pediría nos coordinemos para proponerles las fechas para que nos sentemos, evidentemente si mis colegas, podemos estar todos, trataré de coordinar la agenda y nos pongamos a trabajar sobre ello en lo inmediato, pues porque también estamos caminando con los tiempos precisos, ¿no? En segunda ronda, Miguel, por favor, te tengo anotado. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, Consejera. -----

Solamente hacer algunas observaciones con lo ya mencionado y que, claro, quisiéramos que se hiciera una mesa de trabajo. -----

La primera, respecto a lo que mencionaba nuestra querida Consejera Ravel, respecto a los genéricos, ahí nosotros vemos algunos detalles por los cuales no estaremos del todo de acuerdo. -----

El primero, esto también surge diciendo que en términos de fiscalización tiene que darse un gasto parejo, equitativo, cuando un *spot* de esta índole, genérico, que se está midiendo igual para hombres como para mujeres, también es un *spot* que se está prorrateando como gasto, tanto para todos los candidatos que beneficia, hombres y mujeres, pues es un genérico y trae el cintillo para las y los candidatos.

Entonces, me parece que desde mi punto de vista y que lo podamos platicar más ampliamente en una mesa de trabajo, que sí tendría que seguirse contabilizando como para tanto candidatos hombres, como para candidatos mujeres, porque es la misma manera que se contabiliza como un gasto, en la que se prorratea a todos los candidatos que resultan beneficiados del mismo. -----

Entonces no creo yo deba de existir un criterio diferente. -----

Por otro lado, también está el elemento que ya mencionó el maestro Ballados, bueno, nosotros los partidos políticos, tienen materiales específicos, solamente algunos de nosotros estamos manejando materiales específicos para candidatas y candidatos.-----

Y como se mencionó, como mencionó Guillermo (refiriéndose al representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González), las variables son muchísimas. -----

Si yo tengo un candidato en Tamaulipas, no hay muchas emisoras, pero tengo tres candidatas, por poner un ejemplo, en Estado de México, y se la tienen que repartir ese porcentaje o en una entidad donde hay menos, en Tlaxcala, por ejemplo, tengo muy pocas emisoras, el número de impactos se va a desbalancear, pero eso no significa obligatoriamente, que tengamos una inequidad o que estemos buscando beneficiar a uno que al otro. -----

Entonces, creo que ese criterio de mantenerlos genéricos debe de quedarse ahí en firme, por todas estas consideraciones y variables, sobre todo, ¿por qué? Porque no existiría una sistematicidad ni una intencionalidad en afectar a una candidata o a un candidato, al contrario, en el análisis como ya comentamos en la primera intervención, que se hace de las estrategias de transmisión, al contrario, se ve que en este ánimo de cumplir con la norma y evitar que se desbalancee la pauta, estamos dándole un beneficio en impactos, en el armado de la pauta, en la estrategia de transmisión, a las candidatas mujeres. Y el genérico también ayuda a eso. -----

Y también se contabiliza y cuenta para eso, principalmente por este punto que mencionamos en la fiscalización.-----

Creo que habría que hacer un análisis más a profundidad, todos traemos aquí varios argumentos, muy buenas ideas, tanto Consejeros como representantes, porque todos aquí conocemos, bueno, la complejidad de este reto que como mencionaba Guillermo, es grande, es grande lograr este balance en la pauta, no es sencillo, pero al igual que lo dijo él, confío en que lo vamos a lograr y lo vamos a lograr bien. Sería cuanto. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Miguel. -----
Adelante, Consejera Dania. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidenta. A ver, creo que sería impreciso decir que habría algunos partidos

políticos que ni cumplen ni no cumplen, más bien simplemente no aplica este análisis. Y hay que recordar que éste es un análisis de género. -----
Yo estaría completamente de acuerdo en que se contabilizaran, pues si estamos en cuestiones de fiscalización, pues desde luego, esos cuestan. Pero aquí lo que se trata es de visibilizar si las mujeres están teniendo presencia en los *spots* de radio y televisión en la misma medida que los hombres. -----
Lo que está ocurriendo en este caso, al contabilizarse, es que al meterse unos *spots* que tienen un carácter neutro y que por lo tanto no beneficia ni perjudica a ningún género, como que el 50 por ciento de esos son para mujeres, se están inflando de manera artificial la presencia de las mujeres en los *spots* de radio y de televisión, porque ahí no aparecieron.-----
Y aquí no se trata, incluso, de favorecer a una candidata en específico, sino se trata simplemente también, de ese mensaje simbólico a la ciudadanía, de que las mujeres están compitiendo en el mismo nivel que los hombres, que existe el mismo número de hombres y mujeres que están postuladas como candidatas y como candidatos, por los partidos políticos, y por lo tanto se ve esa igualdad en los *spots* de radio y televisión.-----
Para mí, de verdad, esto no tiene que ver con un tema que se pueda hacer una analogía con fiscalización porque estamos viendo una cosa muy distinta, nada más queremos ver si los partidos políticos están posicionando a las mujeres en el mismo número que a los hombres o en el mismo nivel que a los hombres, y para ello necesitamos justamente hacer el desglose exclusivo de cuáles *spots*, los partidos políticos ponen a candidatos y en cuáles *spots* están poniendo a candidatas, si no, no vamos a poder tener certeza respecto a eso.-----
Decir que en un spot en donde no se hace alusión a ninguna candidatura de hombre o mujer, cuenta el 50 por ciento para las mujeres, es informar algo que no está apegado a la realidad, porque entonces eso infla los porcentajes de presencia de las mujeres y cuando se hagan los análisis, particularmente por gente que no está involucrada como nosotros con estos temas, como en un análisis académico por personas que estén interesadas en ver cómo estuvo la presencia de mujeres, lo que van a arrojar estos informes no va a ser lo que en realidad pasó, no va a reflejar realmente la presencia de las mujeres en los *spots* de radio y televisión de los partidos políticos. -----
Desde luego yo comparto con que, que hagamos una mesa, y que discutamos estos temas a fondo, que lo dialoguemos, pero sí estoy convencida, de verdad, que esto implica aumentar de manera artificial o aparentar que hubo más presencia de mujeres, y nosotros metemos esta propaganda genérica en donde simplemente pues no favorece ni a uno ni a otro, y si no favorece ni a uno ni a otro, pues hay que decirlo, así como lo hacemos en los monitoreos de noticiarios de radio y televisión que, bueno, pues es genérica, entonces, no se contabiliza ni para hombres ni para mujeres. Eso ya lo venimos haciendo así en ese monitoreo.-----

Básicamente es hacer exactamente lo mismo aquí, utilizar ese criterio también para la revisión de los spots de radio y televisión de los partidos políticos. -----

Gracias, Presidenta.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Gracias, Consejera Dania. -----

Ernesto, por favor. -----

El C. Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Gracias, Presidenta.-----

Le quería hacer una pregunta, pero, digo, el punto no refiere que es un informe, pero entiendo que a lo mejor no hay oportunidad de una pregunta a la Consejera Ravel. -----

Entonces, la voy a formular dentro de la participación.-----

En efecto, digo, lo primero es que hay que tener muy claro la estrategia de cada partido, es el criterio madre de esto.-----

Hay quienes tendrán una pauta mayor, y somos quienes tenemos una pauta menor, eso es lo fundamental.-----

O sea, no puedo coincidir con la Consejera Ravel de decir que se tiene que dar la misma oportunidad, cuando a veces la estrategia no es posicionar a un género; aquí ni siquiera tener que ver el tema de género, incluso, porque lamentablemente a los partidos de reciente creación, o por lo menos el mío, es una pauta menor, y con muchas carencias a veces posicionamos la marca, justamente. -----

Los que tendrán la oportunidad de una pauta mayor, pues sí podrán hacer estrategias de manera personalizada para candidatas o candidatos, eso ya depende de cada estrategia política, del ámbito territorial, muchas cosas, que, justamente, son los que han señalado algunos representantes que me han antecedido.-----

Tendrá que ver si son pocas, muchas estaciones de radio en una entidad federativa, tendrá que ver el peso político de algún personaje, hombre o mujer, no lo sé, son muchos los criterios y muchas las variables. -----

También coincido con la presentación que hace el maestro Ballados, justamente, porque, en efecto, la estrategia es única y es dependiendo de cada partido, entonces, no es que se haga referencia a inflar números o a señalar, a lo mejor sí se tendría que complementar con un criterio de decir “pues esta estrategia de tal partido es simplemente, digamos, sin género, es genérica, pues, para decirlo muy claro”. Y tampoco pasaría nada, me parece que ése no es el problema. -----

Destinar, justamente, un porcentaje hacia las mujeres ése no es el problema, creo que todos hemos, o por lo menos ahí están los posicionamientos en el Consejo General los partidos políticos en cuanto al tema de paridad, yo creo que no es el tema de fondo. Tendrá que ver, más bien, un tema de estrategia, lo vuelvo a repetir porque eso es importante, señalar el tema de pauta.-----

Y la otra pues, evidentemente, llegar en esta mesa de trabajo primero con los criterios sólidos, y segundo, determinar cómo se van a contabilizar nada más,

porque me parece que tampoco es malo tener **(Falla de Transmisión)** cuando lo único que quiera en virtud del poco tiempo, uno, que tienes; y dos, de la poca pauta; y tres, pues para los partidos de reciente creación pues nada más díganos cómo le hacemos en el tema del número de *spots* que en esta vez solo participamos en el 30 por ciento igualitario. -----

Entonces, creo que sí valdría la pena discutirlo bien, comentarlo, y llegar a un buen puerto, justamente, para evaluar cómo se dará cumplimiento a este acuerdo, establecido por el Consejo General. Sería cuanto. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Muchas gracias, Ernesto. -----

En segunda ronda, ¿alguna otra intervención? Consejero Martín. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, bueno, he escuchado con atención los distintos elementos que se han colocado, desde luego, coincido en el tema de ir a una mesa, y tiendo a coincidir con la postura de la Consejera Dania. -----

Yo creo que en todo caso, digamos, cuando, y respetando que cada partido tenga una estrategia que tiene que ver, evidentemente, con el número de *spots* de que disponen, en todo caso, cuando es genérica no aplica y al no aplicar pues no está incumpliendo, el universo que debería de considerarse es el universo donde efectivamente se está haciendo promoción de mujeres en específico y de hombres, porque si no, sí creo, coincido en ese sentido con la Consejera Dania, de que sí hay un aumento artificial de la promoción efectiva que es propia a donde debemos ir.-- Porque lo otro, pues son constructos etéreos que estadísticamente pueden ser útiles pero que en la realidad y efectivamente no está cumpliendo con el objetivo que es de promocionar efectivamente a las mujeres. -----

Si un partido opta por una estrategia genérica, adelante, eso no significaría un incumplimiento, porque sí queda muy claro en los cuadros que en efecto hay partidos que de hecho no están promoviendo efectivamente a ninguna mujer, y sin embargo sí aparecen en un porcentaje presuntamente dentro del lineamiento. -----

Entonces, yo estoy de acuerdo que vayamos a una mesa, lo trabajemos, pero creo que el punto que la Consejera Dania pone a nuestra consideración tiene que ver con el elemento de la promoción efectiva, y si hay una estrategia de carácter genérico, lo cual es absolutamente respetable y entendible por las condiciones a las que, como por ejemplo, las que específicamente el PES nos indica, adelante, creo yo que no habría ningún problema en hacer una estrategia de esa naturaleza, y simplemente no aplica ahí el análisis, pero eso no significa que esté incumpliendo, tal vez habría que dejar eso muy claro, ¿sí? Terminó eso, gracias. -----

Pero bueno, en la mesa creo que lo vemos. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Muchas gracias, Consejero Martín. -----

En segunda ronda, Guillermo, por favor. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias. Nuevamente para poner un ejemplo del por qué la importancia de la realización de esa mesa de trabajo, porque insistimos en que se deben de medir varios parámetros, no solamente el número de impactos. Voy a poner un ejemplo muy sencillo: de acuerdo al Catálogo actualizado de medios de comunicación con cobertura en las entidades, en Sonora tenemos 257 medios, ¿qué pasaría si yo ahí, por estrategia, pautara solamente a un candidato o a una candidata? Eso equivaldría lo mismo que pautar a un candidato o a una candidata en Tlaxcala, Aguascalientes, Campeche, Colima, Hidalgo, Morelos; entre todas esas seis entidades no le llegamos a las 257 estaciones de radio y canales de televisión en conjunto.-----

Por eso es muy importante, ¿qué pasaría si yo pongo a una candidata en Sonora? Eso me daría pie a meter a seis candidatos varones en Tlaxcala, Aguascalientes, Campeche, Colima, Hidalgo y Morelos y sería lo mismo.-----

Por eso es importante que, desde ahorita, es la solicitud, que también se considere para esto el número de candidatas y candidatos beneficiados. -----

Es solamente un ejemplo, el cual abordaremos más en esa reunión de trabajo, porque es muy difícil hacer la medición, y eso también rompería con las estrategias de los partidos políticos. Hay entidades que, para ser sinceros, tienen un peso mayor para algunos partidos que otras entidades. -----

Lo importante es cumplir y no por obligación sino por convicción, y entonces ver todos los puntos que se puedan revalorar, no solamente señalar este número de impactos porque el número de impactos, si fuera el único parámetro, si quitamos la situación de los genéricos, pues sí sería sumamente mayor complicado. -----

Por ejemplo, los genéricos, pues bueno, no se expone ninguna candidata, ningún candidato, estaría bien valorar si son o no considerados, hay cinco partidos al día de hoy que no han presentado ningún promocional específico de candidato, pero qué pasaría si a uno se le ocurre esos cinco, poner solamente una candidata o un candidato, nada más, pues ya se acabó, no van a cumplir con uno solo que pauten diferenciado, ya no van a dar cumplimiento, por eso valorar la, incorporar o no los genéricos, eso bueno, ya se vería más a fondo cada quien haciendo sus planteamientos.-----

Solamente era para ejemplificar un poco de la situación de la que estamos inmersos en esta situación. Muchas gracias por su atención. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Guillermo. -----

En segunda ronda, ¿alguna otra intervención? Bueno, sin duda es un tema... -----

Lulú, adelante, por favor. -----

La C. Representante Propietaria del Partido Fuerza por México, Lourdes Bosch Muñoz: Yo solamente para mencionar que estoy de acuerdo lo que maneja Ernesto (refiriéndose al Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario,

Licenciado Ernesto Guerra Mota), creo que los partidos de reciente creación tenemos una torta muy pequeña y es muy complicado el tratar de tener estrategias diferenciadas como es el (...) o sea lo que estamos intentando es posicionar la marca, posicionar el partido y lograr hacer lo mejor que podemos con una pauta tan pequeña, por lo que en este momento al interior de, por lo menos de mi partido nunca nos hemos planteado si tenemos una estrategia igualitaria en hombres y mujeres, sino simplemente lograr pautar a los candidatos y candidatas a gobernadoras, el lograr que sus materiales sean óptimos y poderlos pautar sin el que en ningún momento nosotros reparemos en el saber si estamos cumpliendo o no el tener como 50 y 50 por ciento de representación.-----
Simplemente estamos como deseosos de poder pasar materiales y que de esta manera, con una pauta tan pequeña dar a conocer al partido y dar a conocer sus candidatos, de tal manera en el que con gusto participaremos en la mesa de trabajo, pero creo que lo mencionado por Ernesto es para nosotros estar 100 por ciento de acuerdo. Es cuanto, gracias.-----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Lourdes. Pues, sin duda comentaba yo que éste es un tema que nos va a tener bastante tiempo compartiendo los diferentes puntos de vista y estoy segura que vamos a poder llegar a alguna solución que deje, yo creo que aquí sí es un enfoque de género, lo que decía la Consejera Dania, por eso se puso ese porcentaje y creo que partimos de ahí para tener un enfoque de género, pero encontramos la mejor solución a partir de lo que podamos compartir en todas las reuniones de trabajo e integraremos una metodología que alcance el objetivo para el cual fue puesto este lineamiento y pues dé también tranquilidad respecto de las necesidades de los partidos políticos.-----

En tercera ronda, tengo inscrita a la Consejera Dania y después a Miguel.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Bueno, nada más para decir que me parece que el Consejero Faz ha interpretado perfectamente bien la propuesta que les estoy poniendo a consideración, sin embargo, como Ernesto (refiriéndose al representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota), me aludió expresamente en su intervención porque quería hacerme una pregunta, pues me siento un poco compelida a responder.-----

En efecto, sería válido posicionar ahorita nada más una marca, eso sería parte de una estrategia de un partido político y justo lo que yo digo es, no deberíamos de **(Falla de Transmisión)** a que es propaganda genérica que está buscando nada más posicionar la marca de un partido político, como un cumplimiento o incumplimiento, ¿no?, es válido y simplemente no aplica y no estaría en un incumplimiento y hay que decirlo de manera expresa, eso no catalogaría como “ah, no está cumpliendo con lo que nosotros establecimos en los lineamientos”, no, simplemente no aplica el análisis ahí y se respetan.-----
No habría ninguna especie de incumplimiento.-----

Ahora, pero si deciden posicionar a hombres, a candidatos, también tendrían que posicionar a mujeres, ése es el punto aquí que quiero yo sobre todo destacar, eso no puede formar parte de la estrategia, un partido político no puede decir que su estrategia es nada más promocionar a sus candidatos, eso es lo que no sería, desde una perspectiva, válido. -----

Si ponen a candidatos, tienen que poner también a candidatas. -----
Entonces, básicamente ésa es mi lógica, que no se excluya a las mujeres porque también hay candidatas y cuando además de todo, por los criterios de postulación paritaria, hay el mismo número de candidatas que de candidatos, entonces, tendrían de dónde escoger para también poner en los spots a las candidatas. -----
Pero bueno, desde luego estaría atenta a la mesa de trabajo. -----
Gracias, Presidenta. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejera Dania. -----

Adelante, Miguel, después sigo con la lista. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, Consejera. -----

Aquí abonando al argumento que hacía mi compañero Guillermo (refiriéndose al representante del partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González) y también a modo de hacer una pregunta, plantear una pregunta aquí en general. -----

Hablamos que los genéricos estarían inflando de manera artificial esta cifra, del mismo modo que lo que ahorita comentaba nuestro compañero Guillermo, considerar que el hecho de que solamente un candidato hombre haya querido, eso es importante, haya querido acceder a su prerrogativa en radio y televisión, en Chiapas o en Sonora, o en Tamaulipas, que tienen una gran cantidad de emisoras, eso también está inflando de manera artificial los resultados bajo la metodología que estamos siguiendo, es igualito, es el mismo principio. -----

Entonces, tenemos que encontrar o hacer una metodología en las mesas de trabajo, donde sí se valide cada una de las variantes, porque si solamente modificamos un criterio que pensamos que nos infla y que puede ser muy correcto que nos esté inflando ahí una cifra, entonces, tenemos que ver todos los criterios que nos pudieran estar inflando de manera artificial las cifras, porque yo como le diría a un candidato o a los candidatos, un candidato hombre en un estado como Chiapas o en un estado como Sonora o en un estado como Tamaulipas: “no, tú no puedes salir porque tú tienes muchas emisoras”. -----

Y entonces ahí es donde caemos en variables que sí nos inflan de manera muy desproporcionada, comparado con los genéricos, y nos cambian todo el escenario, y nos cambian todo lo que hoy nos presentan y lo que hemos venido trabajando. -
Insisto, a todos nos interesa poder cumplir en tiempo y forma esto y subirnos a la paridad y siempre hemos estado todos en la misma disposición en esta mesa ya

abonando a ello; pero si nos vamos a meter a criterios que pueden estar ahí inflando las cosas, hay que meternos a todos, porque si no, pues va a resultar más caro el caldo que las albóndigas, poniéndome coloquial como nuestro amigo Jesús (refiriéndose al Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz). Sería todo. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Muchas gracias, Miguel. -----

Adelante, por favor Ernesto. -----

El C. Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Gracias, Consejera Presidenta. -----

Es que también me sentí aludido por la Consejera Ravel y como no me dio oportunidad de hacerle una pregunta, sería importante comentar que para principios de cuentas, yo creo que no se tendría que hacer solo una metodología, me parece que hay que partir de dos supuestos, cuando es un tema genérico que es una estrategia genérica, justamente, cómo se va a resolver.-----

Y segundo, ya en efecto, cuando se adopte por un tema de posicionar a hombres o mujeres, entonces, sí, ahí ya determinar todos los criterios que ya se comentaron aquí justamente: emisoras, ámbito geográfico, en fin. Todo lo que sin duda saldrá. No creo que nada más sea un tipo de metodología, me parece que de ahí empezariamos a determinar los escenarios justamente, porque no pudiéramos medir cuando es una campaña genérica, nada más con el mismo rasero que de los que sí están haciendo una estrategia por género. Me parece que eso sería el primer principio. -----

Y más allá de atender el tema de paridad, digo, quedó muy claro, me parece que el acuerdo cuando se determinó justamente. Sí se trata de medir que haya competencia equitativa entre hombres y mujeres, está bien, cuando la haya, cuando no, ¿cómo la vamos a considerar?-----

Creo que ése es el asunto de fondo de este tema, y estaremos, justamente, atentos a esta convocatoria para esta mesa de trabajo, y ojalá estemos todas y todos para discutir criterios que, justamente, nos lleguen al buen cumplimiento de este acuerdo CG517, que creo que eso es lo fundamental. Sería cuanto. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:

Muchas gracias. -----

No tengo a nadie más anotado en tercera ronda, ¿alguna otra intervención? -----

Okey, entonces, damos por presentado este procedimiento, bueno, la presentación del procedimiento. -----

Y le pido al maestro Ballados desahoguemos el siguiente asunto, que algo ya nos adelantó.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Muchísimas gracias, Consejera Zavala, -----

El siguiente punto del orden del día es el relativo al Informe de cumplimiento de los partidos políticos nacionales relativo al acceso igualitario en pauta de radio y televisión en campañas, para el Proceso Electoral Federal 20-21. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias. -----

Adelante, Patricio. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: No, nada más que ya en la presentación se dieron los resultados, por lo que no habría nada que agregar. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias. -----

Bueno, ha sido de las partes que hemos estado discutiendo, pero pongo a su consideración el informe de los resultados. -----

No hay intervenciones, entiendo que ha sido un tema que tomamos los dos puntos, nos damos por informados. -----

Y toda vez que ahora es una sesión ordinaria, nuestro siguiente asunto corresponde a asuntos generales. No pregunté al inicio, pero pregunto aquí en este momento si alguien desea agregar un asunto general, para que sea tratado por este Comité. -- No tenemos asuntos generales. -----

Ah, Ernesto, adelante, porque no te veo, pero adelante. -----

El C. Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: (Falla de Transmisión) -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: No te escuchamos bien, Ernesto. -----

El C. Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: No sé si sea un asunto general o hacer una solicitud muy (Falla de Transmisión) Bueno, bueno, ¿me oyen? -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Ahí ya te escuchamos un poco mejor, porque te oímos muy cortado. -----

El C. Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Perdón, sí, traigo muy mala señal, caray, perdón. -----

Decía que no sé si sea como un asunto general una solicitud que le queremos hacer de manera *ex profesa* al Secretario para una capacitación por cambio de representantes de pauta. Ah, ya con eso, gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Entonces, no lo tratamos en asunto general, lo ve con Patricio directamente, ¿no, Ernesto?, por favor. -----

El C. Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Sí, gracias. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Okey. ¿Alguien más en asuntos generales? -----

No hay asuntos generales, maestro Patricio, entonces, procedemos al desahogo del último punto.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: El último punto es el recuento de acuerdos tomados en la sesión.-----

Se fueron dando uno a uno, y simplemente señalar que esta mesa de trabajo creo que hay que hacerla en cuanto antes, porque ya quedan, digo, quedan pocos días de campaña pero de pautado todavía menos.-----

Entonces, creo que es importante, yo me pongo de acuerdo con ustedes para ver cuál es el día más próximo que podemos hacer.-----

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN. -----
VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. -----**

ACUERDOS-----

Se aprobó la modificación al orden del día, a efecto de que el apartado 5 quedase de la siguiente forma:-----

“5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/01/2021, por la pérdida de registro como partido político local Encuentro Social de Baja California, con motivo de la aprobación de su disolución por parte del Instituto Estatal Electoral de Baja California.”-----

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la tercera sesión ordinaria y a la séptima sesión especial, celebradas el 24 y 29 de marzo de 2021, respectivamente. Aprobadas por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena; Encuentro Solidario; Redes Sociales Progresistas, y Fuerza por México así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas.-----

2. Relación y seguimiento de acuerdos. Se generó el compromiso de atender la propuesta de la representación del Partido del Trabajo, en el sentido de dar seguimiento al tema para descartar que no sea casual el hecho de que los promocionales pasen en diversas versiones y en diversos horarios y en diversos órdenes, y porque va a ser un tema del Reglamento de Radio y Televisión.-----

Por otra parte, se generó el compromiso de informar al Comité sobre la determinación a que la Secretaría Técnica arribe respecto de dar Vista o no a la Secretaría Ejecutiva, respecto de los incumplimientos detectados a las concesionarias de televisión restringida.-----

3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. Se generó el compromiso de dar seguimiento a las emisoras XHNPC-FM, de Coahuila; XHCI-FM y XHKOK-FM de Guerrero; XEZQ de Tabasco, y XEBK, de Tamaulipas.-----

4. Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras. Se generó el compromiso de informar a la Representación del Partido del Trabajo en torno al cambio de distintivo de llamada de la emisora XEET por el de XECPAE. -----
5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/01/2021, por la pérdida de registro como partido político local Encuentro Social de Baja California, con motivo de la aprobación de su disolución por parte del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena; Encuentro Solidario; Redes Sociales Progresistas, y Fuerza por México así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. -----
6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban, *ad cautelam*, los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales, durante el periodo ordinario correspondiente al primer semestre de dos mil veintiuno. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena; Encuentro Solidario; Redes Sociales Progresistas, y Fuerza por México así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. -----
7. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas de sentencias dictadas por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondientes a omisiones en las transmisiones de diversos concesionarios durante 2019 y 2020. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Morena; Encuentro Solidario; Redes Sociales Progresistas, y Fuerza por México así como por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Presidenta del Comité, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, y de las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes del mismo, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona; Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. --
8. Presentación del procedimiento para evaluar el cumplimiento de los partidos políticos nacionales relativo al acceso igualitario en la pauta de promocionales en

radio y televisión de candidaturas al poder legislativo federal durante las campañas establecido en el Acuerdo INE/CG517/2020. Se generó el compromiso de realizar una reunión de trabajo para profundizar en el tema de este procedimiento. -----

9. Informe de cumplimiento de los partidos políticos nacionales relativo al acceso igualitario en pauta de radio y televisión en campañas. PEF 2020-2021. Se generó el compromiso de analizar la temática del Informe en la reunión de trabajo acordada en el punto anterior. -----

La C. Presidenta, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:
Muchas gracias, maestro Ballados. -----

Se han agotado los asuntos listados para esta sesión extraordinaria, estamos en condiciones de darle por concluida a las 12 horas con 49 minutos de la fecha en que se actúa. -----

Agradezco a todas y a todos su asistencia, sus intervenciones. -----

Y nos vemos próximamente en la reunión de trabajo. -----

Muchísimas gracias al área técnica también por preparar todos los documentos y por hacer posible esta sesión virtual. -----

Muy buenas tardes a todas y a todos. -----

Quienes sean parte de Prerrogativas, nos estamos viendo en la Comisión de Prerrogativas en la ordinaria. -----

Muchísimas gracias. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del día de su inicio. -----

**LA PRESIDENTA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ MTRO. PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ